

ACTA N.º 77 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia) e Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte) y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Proposición no de Ley N.º 199, que figura en el punto 2 del orden del día, se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria pide la palabra para solicitar de la Cámara una condena por la agresión sufrida en Zaragoza el pasado domingo 24 de septiembre por la Presidenta de las Cortes de Aragón. A propuesta de la Presidencia dicha condena es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 64, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 114, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, S. L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 274, DE 20.09.2017) [9L/ 4200-

0064]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Santiago Recio Esteban.

Sometida a votación la propuesta de resolución, el resultado de la votación es de diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R). Verificado el empate, la Presidencia proclama que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento de la Cámara, la propuesta se entiende desechada.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 199, RELATIVA A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA NEGOCIACIÓN DE LA NORMATIVA Y REPARTO DE FONDOS DEL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/4300-0199]

Como consta al principio de la presente acta el punto 2 se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 202, RELATIVA A RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA PERCEPCIÓN DE LA RENTA SOCIAL BÁSICA PARA LOS JÓVENES A PARTIR DE 18 AÑOS QUE HAYAN ESTADO SOMETIDO A TUTELA O CUALQUIER OTRA MEDIDA DE PROTECCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 273, DE 19.09.2017). [9L/4300-0202]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de supresión): D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (Po), veinte en contra (S, R y P) y dos abstenciones (M).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 203, RELATIVA A APOYO EN LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD DEMOCRÁTICA EN CATALUÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 273, DE 19.09.2017). [9L/4300-0203]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de modificación): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado no acepta las enmiendas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiséis votos a favor (M, R y P) y ocho en contra (Po y S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Manifiesta su apoyo al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal y al resto de representantes del Poder Judicial y de Autoridades Públicas, en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña y, en particular, en todas aquellas medidas que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización del referéndum de secesión de Cataluña, convocado por la Generalitat y declarado inconstitucional por la resolución del Tribunal Constitucional, número 4332/2017, de fecha 8 de septiembre de 2017.

2. Manifiesta su apoyo a todos los funcionarios del Estado, que con su labor garantizan la seguridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos españoles y, especialmente, la de los ciudadanos de Cataluña.

3. Insta al Gobierno de España a que impida la utilización de recursos públicos en la realización de todos aquellos actos destinados a la promoción, preparación y ejecución del citado referéndum de secesión suspendido por la citada resolución del Tribunal Constitucional.

4. Manifiesta su apoyo y reconocimiento a los ciudadanos de Cataluña que, al margen de ideologías, respetan las leyes democráticas y el Estado de Derecho, como valor imprescindible para garantizar la convivencia."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 116, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 273, DE 19.09.2017). [9L/4100-0116]

- Turno de exposición de D.ª María Mercedes Toribio Ruiz.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada..

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 264, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA AJUSTAR A LEY EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0264]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 267, RELATIVA A MANERA QUE AFECTAN LOS CAMBIOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0267]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 268, RELATIVA A MANERA QUE AFECTAN LOS

CAMBIOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LA SITUACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES DE PROFESORES Y POSIBLES SOLUCIONES, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0268]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 269, RELATIVA A MANERA QUE AFECTAN LOS CAMBIOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LOS PROYECTOS INICIADOS Y ANUNCIADOS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0269]

Las preguntas 267 a 269 se agrupan a efectos de debate.

- D. Rubén Gómez González da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 270, RELATIVA A NÚMERO DE BIENES INCLUIDOS DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA EN EL INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0270]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 271, RELATIVA A NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL O DE BIEN CULTURAL DE INTERÉS LOCAL O BIEN CATALOGADOS INICIADOS DE OFICIO Y A PETICIÓN DE PARTE, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0271]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 272, RELATIVA A MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS SOBRE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DESDE QUE SE INICIÓ LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/5100-0272]

Las preguntas 270 a 272 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 274, RELATIVA A ESTRATEGIA PARA CONSOLIDAR SANTO TORIBIO Y EL CAMINO LEBANIEGO COMO UN DESTINO TURÍSTICO ESTABLE, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 273, DE 19.09.2017). [9L/5100-0274]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 275, RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA DESPOLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 273, DE 19.09.2017). [9L/5100-0275]

- Formulación de la pregunta por D. Alberto Bolado Donis.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,